



DECRETO ALCALDICIO N° **0 0 0 9 8 6**
LITUECHE, **30 JUN 2015**

"Compra de Tóner para Escuela Quelentaro".

DAEM: 0566.-
30/06/2015

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Mantención y adquisición de recursos tecnológicos".
- Que, dicha acción se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- El Ord. N° 35 de fecha 10/04/2015, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Tóner, plumones y papel para dicho Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir dichos recursos para la Escuela.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 079.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Orden de Compra N° 5124-177-CM15, no aceptada por el proveedor por falta de stock.
- Decreto Alcaldicio N° 852 con fecha del 10/06/2015, que autoriza el Proceso de Compra.
- Que, **COMPUTACION INTEGRAL S.A.**, cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco"; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

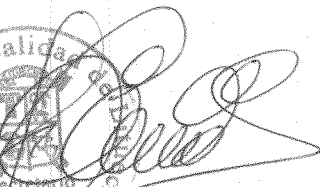
COMPUTACION INTEGRAL S A

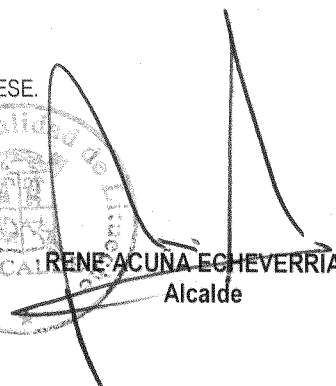
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMPUTACION INTEGRAL S A	96.689.970-0	US\$ 1.012,95	Mil, doce dólares, con noventa y cinco centavos. Valor con iva incluido.

- 3.- Imputese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, con cargo a los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RV/IRSD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).